ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

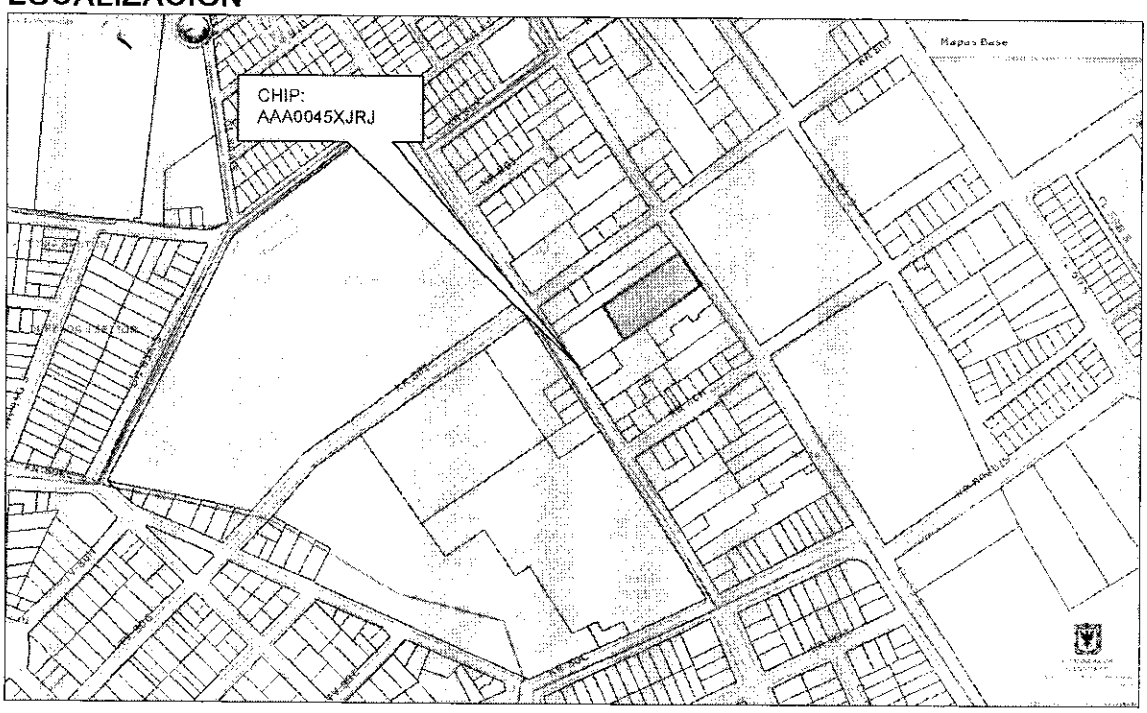
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2225
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2012ER17361
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-59823

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDIA LOCAL DE BOSA
2.2 LOCALIDAD:	(7) BOSA
2.3 UPZ:	(85) BOSA CENTRAL
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	BOSA
2.5 DIRECCIÓN:	CALLE 63 SUR No. 80 H – 53
2.6 CHIP:	AAA0045XJRJ
2.7 FECHA DE VISITA:	OCTUBRE 17 DE 2012
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	250 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Bosa.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha en el inmueble objeto de la visita técnica funcionan varias fundaciones, el responsable de la edificación permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En el inmueble objeto de la visita técnica hay dos construcciones, en la parte frontal hay una edificación de un nivel cuya estructura principal está conformada por muros en adobe combinados con muros en mampostería de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

ladrillo tolete, no hay elementos de confinamiento, la cubierta es en tejas de barro apoyadas en un entramado de madera; bajo la cubierta hay un cielo raso en esterilla de guadua pañetada.

En la parte posterior del predio hay una construcción de dos pisos cuya estructura principal está conformada por pórticos de concreto, el entrepiso es una placa maciza de concreto reforzado, los muros de fachada e internos son en mampostería de bloque de arcilla, los cuales se encuentran pañetados y pintados; la cubierta de esta edificación es en tejas de fibrocemento apoyadas en elementos de madera. En los dos extremos de la edificación se encuentran ubicadas unas escaleras en concreto reforzado.

En la fotografía 1 se puede apreciar la fachada del inmueble. El área aproximada de construcción es de doscientos cincuenta metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada de la construcción de la zona frontal se encuentra en buenas condiciones, no se presentan fisuras ni agrietamientos, los acabados no presentan deterioro, en las fotos 1 y 2 se puede apreciar el estado actual de la fachada de la edificación.

En general los muros internos de la edificación de la zona frontal se encuentran en buen estado, no se evidencian problemas estructurales que comprometan la estabilidad de la construcción, no se observan daños en las unidades de mampostería que lo conforman, no hay deterioro en los acabados, en las fotos 3 a 5 se puede observar el estado de los muros de la construcción de la zona frontal. El cielo raso de esta construcción se encuentra deteriorado, se presentan desprendimientos parciales de pañete, algunos elementos de madera se encuentran en regulares condiciones, como se puede ver en la fotografía 6. La cubierta de toda la edificación se encuentra en buenas condiciones, no hay daños en los elementos de madera de apoyo, las tejas de barro no presentan deterioro ni desprendimientos, como se aprecia en la foto 7.

La construcción de la zona posterior se encuentra en buen estado, no se aprecian daños en los elementos de concreto que conforman la estructura, en la fotografía 8 se puede ver el estado general de la construcción de la zona posterior; en general los muros divisorios y de fachada de esta edificación se encuentran en buenas condiciones, no hay afectaciones en las unidades de mampostería, los acabados se encuentran en buen estado, como se ve en las fotos 9 y 10; las columnas y vigas de toda la edificación están en buenas condiciones, no se observan evidencian problemas estructurales, las columnas no presentan pérdida de verticalidad ni daños en la superficie, en la fotografía 11 se puede observar el estado general de las columnas y vigas de esta edificación. La placa de entrepiso se encuentra en buen estado, no se evidencian deflexiones, no hay daños en los acabados, en la cara superior de la placa no se presentan fisuras ni daños superficiales, como se puede observar en las fotos 12 y 13. La cubierta de esta edificación se encuentra en buen estado, no se presentan daños ni deterioro en las tejas de fibrocemento, los elementos de madera de apoyo de cubierta están en buenas condiciones, como se puede ver en la foto 14.

En líneas generales no se observa daño en las edificaciones del inmueble objeto de la visita técnica, no hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de las edificaciones del inmueble.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

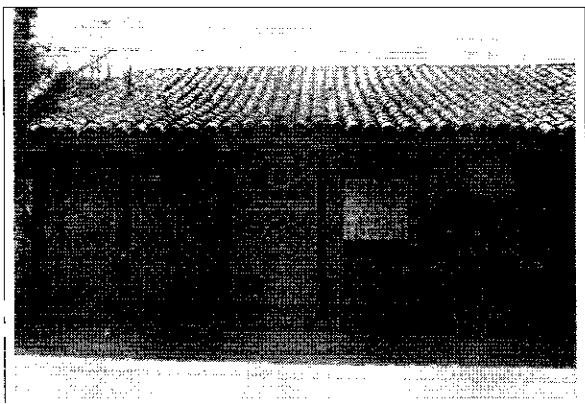


Foto 1. Vista general de la fachada del inmueble.



Foto 2. Muro de fachada en buenas condiciones.



Foto 3. Muros de la construcción de la zona frontal.

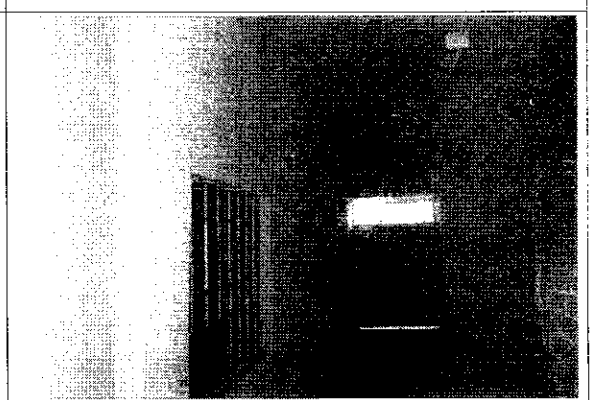


Foto 4. Muros del hall de acceso en buenas condiciones.



Foto 5. Muros internos de la construcción de la zona frontal en buen estado.

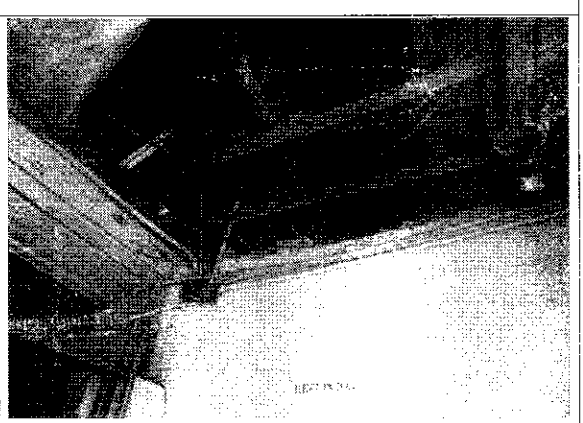


Foto 6. Cielo raso de la construcción de la zona frontal deteriorado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



Foto 7. Cubierta de la zona frontal en buenas condiciones.



Foto 8. Estructura de la construcción de la zona posterior en buen estado.

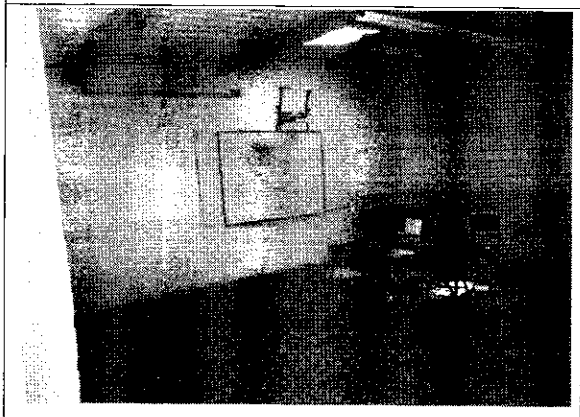


Foto 9. Muros de la construcción de la zona posterior en buen estado.

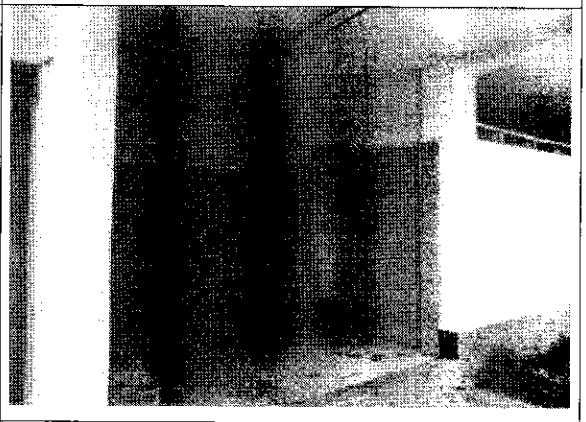


Foto 10. Muros del primer piso en buenas condiciones.



Foto 11. Columnas y vigas en concreto de la construcción de la zona posterior en buen estado.



Foto 12. Placa de entrepiso en buen estado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



Foto 13. Cara superior de la placa de entrepiso en buen estado.

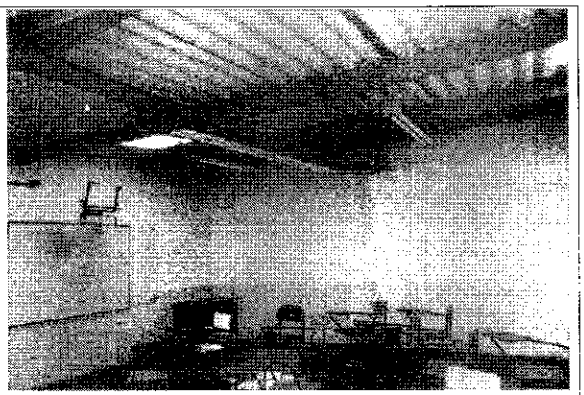


Foto 14. Cubierta de la construcción de la zona posterior en buenas condiciones.

1D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Calle 63 Sur No. 80 H - 53, **NO AMENAZA RUINA,** no se observa daño en las edificaciones que lo conforman, no hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de las edificaciones del inmueble. Sin embargo, se recomienda a los responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar el cielo raso en esterilla de guadua pañetada de la construcción de la zona frontal que presenta deterioro
- Realizar mantenimiento general a toda la edificación para prevenir el deterioro

Elaboró:	Revisó:
JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil M.P.No. 25202-83486CND	**NUBIA LUCIA RAMIREZ** Profesional Especializado Investigación y Desarrollo - Conceptos
Avaló:	
Vo. Bo. DUVAN HERNÁN LÓPEZ MENESES Subdirector técnico y de gestión FOPAE	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co